

de un Centro de Educación Infantil en la localidad de Aldea Moret de Cáceres mediante anuncio en el D.O.E. de fecha 4 de julio de 2002, y finalizado el plazo de presentación de ofertas sin que haya concurrido ninguna empresa a dicha licitación, a propuesta de la Mesa de contratación, en virtud de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico.

RESUELVO

Declarar desierta la mencionada subasta por falta de empresas licitadoras.

Mérida, a 22 de julio de 2002. El Secretario General, P.O. 01.07.02, (DOE 04.07.02), JUAN CARLOS CAMPÓN DURÁN.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 27 de agosto de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de un sistema de información para la gestión del Banco de Sangre Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Número de expediente: CSE/00/15/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Sistema de información para la gestión del Banco de Sangre Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- División por lotes: No procede.
- Lugar de ejecución: Banco de Sangre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos meses, contados a partir de la formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.000 euros (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (2.400 euros).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- Teléfono: 924-38.25.00.
- Telefax: 924-38.25.63.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación: No procede.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Económica y financiera: Informe de Instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Técnica y Profesional:
 - Las titulaciones académicas y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
 - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficios públicos o privados de los mismos.
 - Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que disponen.
 - Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: Avda. de Colón, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 16.09.02.

e) Hora: 11,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 27 de agosto de 2002. El Director de Asistencia Sanitaria, Por Orden 11.07.02 (D.O.E. núm. 82 de fecha 16.07.02), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 8 de agosto de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 454/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 454/2002.

Denunciado: D. Sabir Sebti.

Domicilio: C/ D. Julio y Dª Godina, nº 9, 2º B. Jarandilla de la Vera.

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Ciento veinte euros con veinte céntimos. (120,20) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 8 de agosto de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

EDICTO de 8 de agosto de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 562/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 562/2002.

Denunciado: D. Marcial Sánchez Sánchez.

Domicilio: C/ Del Parque, nº 9. Guijo de Granadilla.

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Zarza de Granadilla.

Sanción: Doscientos cuarenta euros (240) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 8 de agosto de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIADO.